

Expediente: **4502/18**

Carátula: **GALINDO DANIEL HUMBERTO C/ MOYANO PATRICIA MARCELA Y OTROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN V**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **29/08/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23307590069 - MOYANO, PATRICIA MARCELA-DEMANDADO/A

90000000000 - CLUB BANCO NOAR ASOC. CIVIL, -DEMANDADO/A

20123522533 - GALINDO, DANIEL HUMBERTO-ACTOR/A

23307590069 - MOYANO, JUAN VICTOR-DEMANDADO/A

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común V

ACTUACIONES N°: 4502/18



H102054568164

**JUICIO: GALINDO DANIEL HUMBERTO c/ MOYANO PATRICIA MARCELA Y OTROS s/ ESCRITURACION - 4502/18**

**PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: TORRES RODRIGUEZ, FRANCISCO DANTE - 04/08/2023 12:20**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

1. Se convoca a las partes a la primera audiencia, **el día martes 13 de febrero de 2024 a horas 16:00**, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 467 del CPCCT. La audiencia se celebrará a través de la plataforma Zoom (conforme a las pautas establecidas por las acordadas N° 342/20 y N° 532/20) debiendo ingresar con código de acceso **ID de reunión: 836 3481 1742 Código de acceso: CIVIL5**.

2. Se pone en conocimiento de las partes por cualquier inconveniente que tuvieren para su conexión por plataforma Zoom, el teléfono celular del juzgado es 3815975831. Se hace saber a las partes que de conformidad a lo dispuesto en artículo 445 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán las mismas deberán comparecer a la primera audiencia en forma personal asistidas por sus respectivos abogados y que deberán exhibir sus DNI y/o carnet profesional de abogados. Excepcionalmente se admitirá su comparecencia por medio de apoderados, los que deberán concurrir con poder con expresas facultades para conciliar, transigir, desistir y otras que sean necesarias para el normal desarrollo de la audiencia. Los letrados deberán denunciar, con una antelación no menor a 48 hs a la celebración de la audiencia, los números de celulares. Notificaciones digitales.

3. Encontrándose rebelde el demandado Club Banco Noar Asociación Civil notifíquesele en su domicilio real. Notificaciones digitales. FDO. DR. PEDRO D. CAGNA - JUEZ - MBT - 4502/18

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.